



RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTOCOLMO (SUECIA) CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Estocolmo con la categoría de Auxiliar Administrativo, publicada el 21 de abril de 2022, se comunica la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Relación de aspirantes admitidos

Nº DNI/Personnummer
19800103-0000
19731115-0000
19911001-0000

Relación de aspirantes excluidos

Nº DNI/Personnummer	CAUSA DE EXCLUSIÓN
19821102-0000	1,2,4,5,6
19850809-0000	1,2,4,5,6
19860228-0000	1,2,4,5,6
19611104-0000	1,2,5,6
19901108-0000	1,2,4,5,6
19951128-0000	1,2,4,5,6
19970407-0000	1,2,4,5,6
19990702-0000	1,2,4,5,6
19630304-0000	1,2,4,5,6
19810830-0000	1,2,4,5,6
19970430-0000	1,2,4,5,6
19941230-0000	1,2,4,5,6
19760515-0000	1,2,4,5,6
19861214-0000	1,2,4,5,6
19970915-0000	1,2,4,5,6
19960312-0000	1,2,4,5,6
19631230-0000	3



Causas de exclusión:

1. No presenta modelo de solicitud firmado (Anexo III)
2. No presenta fotocopia del documento de identidad o pasaporte
3. No presenta currículum vitae
4. No presenta documentación acreditativa de la titulación y de los méritos que el candidato desee que se valoren en la fase de concurso
5. No presenta la solicitud en tiempo y forma de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
6. No presenta la documentación acreditativa según lo dispuesto en el punto 2.2 de la convocatoria.

De acuerdo con la base 4.1 de la convocatoria, los candidatos disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta lista, para subsanar los defectos que haya motivado su exclusión. Transcurrido ese plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

El Órgano de Selección informa que la primera prueba de la fase de oposición se realizará en la Oficina Económica y Comercial en una fecha a determinar no antes del 30 de mayo de 2022.

En Estocolmo, a 09 de mayo de 2022

Alberto Masiá Merino
Presidente del Órgano de Selección

